

## **Declaración del Encuentro Nacional por el Agua y la Vida**

### **Municipio de Vitichi -Potosí**

**16 y 17 de marzo del 2024**

Convocados por nuestra profunda preocupación por el agua y la vida, conscientes de que lo que nos une hoy es la defensa de la vida y el agua, porque tenemos claro que defender el agua es defender la vida. En el municipio de Vitichi los días 16 y 17 nos hemos reunido con el objetivo de elaborar una agenda social del agua para trabajar de forma conjunta y en unidad. Las organizaciones e instituciones: Confederación Nacional de Mujeres Indígenas de Bolivia (CNAMIB), Bloque de Organizaciones Campesinas Indígenas del Norte Amazónico de Bolivia (BOCINAB), Fundación Paz y Desarrollo, Comunidad Originaria Kollasuyo, Pobladores de Vitichi, Nación Chichas CONACH W., Organización del Pueblo Indígena Mosestén OPIM, Asociación de Regantes La Paz, Ayllus de Calcha, territorio indígena originario ayllu Chontola, representantes de la Nación Charkas Potosi, Comité de Defensa de Tierras Agrícolas del Agua y de la Madre Tierra (CODETAMT), Comunidad del Agua, Centro de Investigación y promoción del Campesinado - CIPCA Altiplano, Colectivo Salvaginas, Uru Uru Team, Gobierno Autónomo Municipal de Vitichi, Plataforma Boliviana de Acción Frente al Cambio Climático (PBACC), Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI), Centro de Estudios y Apoyo al Desarrollo Local (CEADL), Sociedad Científica de Estudiantes de Trabajo social UMSA SCTS, Inti Watana, Jach'a Suyu Pakajaqi de La Paz, Meliponario Ruta del Bosque-Irupana, LACUS, Surm Ajchi, Laboratorio de Permacultura en el Barrio San Antonio Villamontes, Asociación de Mujeres Afrobolivianas Cimaronas, Consejo Juvenil por la Madre Tierra - Tarija, Grupo de Apoyo Civil a la Policía Psicólogos (PSICOGACIP), Molle Grande, Asociación Amigos de la Tierra- ASAT, Asociación Nayra Pacha (ANAPA - Oruro), Colectivo Plurales, Comunidad Jupichaque Potosí, Central Indígena Chiquitana Amanecer Roboré (CICHAR), Red de Agricultura Urbana Cochabamba RAUC, Movimiento Propacha, Asociación Inti Illimani, Instituto Para el Desarrollo Rural de Sudamérica IPDRS, Organización de Inquilinos de Cochabamba - OINCO, Plataforma Boliviana Frente el Cambio Climático (PBFCC), Red Polinizar, Red Nacional en Defensa de la Madre Tierra RENAMAT, Asociación Integral de Producción Orgánica Peñas AIPOP – Oruro, Red Chimpu Warmi, Central Única de Mujeres Campesinas de Yacuiba, Coroma Potosí, Semilleros de Jóvenes 1.0, Programa Urbano de UNITAS Potosí, Consejo de Jóvenes de Jach'a Suyu Pakajaqi La Paz, Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu CONAMAQ orgánico, Colectivo Wasi Pacha Oruro.

Estamos profundamente preocupados de que las organizaciones indígenas originarias, campesinas se encuentran aún divididas, pero estamos convencidos que el Agua puede generar la unidad y promover la movilización social conjunta.

Alarmados de que la actividad minera no sólo afecta a algunos departamentos, ahora se ha convertido en una preocupación nacional pues está afectando las vertientes, ríos,

lagunas y lagos de todo el país, ante esta situación hay la necesidad de generar la Unidad para luchar de forma conjunta y articulada para defender la vida de los seres humanos y de los otros seres de nuestros ecosistemas. Porque sabemos que detrás de esta actividad están grandes intereses económicos y políticos, que gozan de protección desde las instancias gubernamentales que no son capaces de regular y asumir acciones que puedan frenar la contaminación por el crecimiento de la actividad minera en todas partes del país. Lamentablemente se está privilegiando el uso del agua en favor de las grandes empresas e industriales, pero sobre todo de la actividad minera, por sobre el agua para consumo humano y producción de alimentos, convirtiéndose en un atentado para la vida de las personas. Denunciamos las violencias que hay detrás de toda la actividad minera, no sólo a las personas sino también a los otros seres. Además, porque la actividad minera realmente no beneficia a nuestros pueblos ni a nuestro país sino a las grandes transnacionales mineras.

Preocupados del crecimiento de los diferentes tipos de violencia en torno a las actividades extractivas, pero sobre todo de las actividades mineras están vulnerando los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas originarios, pero sobre todo de las mujeres indígenas y originarias que están amenazadas de muerte en algunos territorios.

Conscientes de que la problemática de la falta de agua está estrechamente relacionada con la deforestación; lamentablemente durante los últimos años Bolivia está entre los países que más cantidad de hectáreas ha deforestado.

Preocupados de que el crecimiento desmedido y no planificado de las áreas urbanas, están afectando las zonas de recarga hídrica, aportando a la disminución del abastecimiento de este vital recurso. Así también, por la falta de tratamiento de aguas residuales están contaminando las aguas de los ríos.

Conociendo que el agua y el cambio climático están estrechamente relacionados, ya que el agua se ve afectada de diversas formas: desde los cambios en los patrones de precipitación hasta la reducción de las capas de hielo, pasando por el aumento del nivel del mar, inundaciones y sequías: la mayor parte de los impactos del cambio climático impactan en el agua.

Conociendo que, desde la transición de los fenómenos naturales de La Niña al Niño, Bolivia también ha enfrentado cambios bruscos en los patrones de precipitación. La gestión 2023 se caracterizó por tener un largo periodo de sequía por retraso de lluvias, y últimamente las grandes inundaciones en el país que afectan la disponibilidad y acceso al agua.

Considerando que la Constitución Política del Estado en el Capítulo V, Título II, Cuarta Parte, se reconoce el agua para la vida como derecho fundamentalísimo y cierra toda posibilidad a su privatización, y mercantilización.

Considerando que la Organización de las Naciones Unidas aprobó el 28 de julio de 2010 una resolución reconociendo el acceso al agua potable como un derecho humano básico, para garantizar que todos los seres humanos tengan acceso al agua y a servicios sanitarios, instando a los Estados a aportar recursos financieros y tecnológicos para que se pueda ejercer este derecho.

Sin embargo, en la realidad actual el uso y aprovechamiento del agua expresa una serie de problemas que aún no han sido resueltos; entre ellos la ausencia de una institucionalidad participativa y regulatoria para todos los usos, la contaminación de las cuencas por los usos industriales y extractivos del agua generando situaciones peligrosas para la vida de las personas, de la biodiversidad y la producción de alimentos en muchas regiones del país.

Existe evidencias de las aguas contaminadas, pero no se están tomando acciones inmediatas de prevención y remediación hídrica. Se conoce que quienes contaminan son parte de los espacios de toma de decisiones, donde buscan el beneficio propio y la monopolización del agua en favor a los intereses económicos particulares. Tampoco se están respetando los derechos de los pueblos indígenas, como el derecho a la consulta previa libre e informada, el derecho a la libre determinación, entre otros, vulnerando sus territorios y fuentes de agua.

Por las razones expuestas y analizadas en el Encuentro **Nacional del agua y la vida** los días 16 y 17 de marzo del 2024 en el Municipio de Vitichi del departamento de Potosí, las organizaciones e instituciones firmantes resuelven:

1. Promover la coordinación entre las diferentes entidades: públicas, privadas, sociales e instituciones de la sociedad civil para la defensa de los derechos individuales y colectivos, y garantizar el acceso, uso, cuidado y calidad del agua.
2. Promover planes de gobernanza del agua en los diferentes niveles de gestión territorial, según normas y procedimientos propios para respeto en la gestión integral del agua, ejemplo forestación y reforestación
3. Promover e incluir el “control social” en la normativas nacional, departamental y municipal como herramienta de gestión del agua que incluya el control y monitoreo de la cantidad y calidad de agua exigiendo el cumplimiento de las regulaciones ambientales.
4. Garantizar el ejercicio de la consulta previa libre e informada de buena fe y de acuerdo a sus normas y procedimientos propios (protocolos), para el consentimiento de los pueblos indígenas originarios de toda actividad extractiva en sus territorios.
5. Defender y proteger la gestión social comunitaria y autogestionada de las organizaciones sociales del agua y todas las formas de gestión del agua de las comunidades indígenas originarias campesinas.

6. Solicitar un informe de empresas legales a la AJAM e impulsar la creación de una ley minera más estricta con análisis jurídico y que incluya la distribución de las regalías.
7. Realizar un inventario de las fuentes de agua superficiales y subterráneas para la eficiente gestión del agua.
8. Promover la formulación de planes de manejo de cuencas territoriales que incluya la participación de la sociedad civil por medio de directorios y comités de cuenca.
9. Promover los conocimientos ancestrales junto con las nuevas tecnologías para el uso eficiente del agua, por ejemplo: riego tecnificado o cosecha de agua
10. Fomentar la implementación de planes de manejo de residuos sólidos y aguas residuales en los territorios
11. Trabajar la ley del agua sobre la base de la propuesta de ley marco agua para la vida donde se considere al agua como sujeto de derechos, con la adecuación de las otras normas existentes, construyendo alianzas, acuerdos y fortaleciendo a las organizaciones sociales para su acción unitaria y posibilitar su tratamiento y aprobación. A través de la conformación de un comité impulsor que ajuste y revise la normativa donde participen representantes de todas las organizaciones relacionadas al agua y elaborar un plan de incidencia.
12. Reconocer el agua como un ser vivo y sujeto de derechos en sus diferentes condiciones en la naturaleza al ser parte de la madre tierra.
13. Promover diálogos y compromisos para acuerdos recíprocos por el agua, para generar fondos propios que permitan la conservación de fuentes y zonas de recarga hídrica.
14. Los datos científicos e investigaciones mencionan la probabilidad de que la sequía se prolongue 10 años, por lo tanto, se propone declarar el decenio de las zonas de recarga hídrica para la protección de las fuentes y zonas de recarga hídrica,
15. Para la cosecha del agua revalorizar los saberes ancestrales para su aplicación en las comunidades junto con las tecnologías actuales
16. Fortalecimiento de las organizaciones en su estructura orgánica en la perspectiva de tomar conciencia sobre la gestión de los recursos hídricos. y mayor articulación de las organizaciones sociales
17. Exigimos a nuestras autoridades en todos los niveles territoriales el cumplimiento de compromisos y acciones del agua principalmente el incremento al presupuesto de medio ambiente en más del 1 %.
18. No renunciamos a nuestra lucha por exigir a los países más desarrollados que cumplan con su responsabilidad histórica de reparar el daño que han causado para el calentamiento global, bajo el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, por lo tanto, deben financiar la reparación de los daños y pérdidas causados en nuestros países, a través de transferencia de recursos,

tecnología y conocimientos con mecanismos que permitan el acceso directo a las comunidades.

19. Abrogar las leyes incendiarias para la gestión efectiva de cuencas, eliminando aquellas políticas que fomentan prácticas extractivas como la deforestación y la expansión agrícola descontrolada, promoviendo un marco legal para la conservación de ecosistemas, cuencas hidrográficas, alentando la protección de la vegetación y la biodiversidad que contribuyen a la regulación del ciclo del agua y la preservación de los recursos hídricos.
20. Implementar normativas comunitarias a nivel territorial para la regulación de los usos del fuego.
21. Interponer a partir de la sociedad civil acciones de cumplimiento de las normas, a los funcionarios y servidores públicos relacionados al medio ambiente y a la gestión del agua.
22. Priorizar el acceso del agua para el consumo humano y para la vida antes que para los usos industriales.
23. Sensibilizar y capacitar sobre el acuerdo de Escazú y otros acuerdos internacionales que garanticen los derechos de los defensores ambientales, comunidades, pueblos indígenas para la protección de sus territorios y recursos.
24. Promover la investigación, sensibilización y socialización de prácticas eficientes para la gestión del agua desde los diferentes territorios, así también las normativas sobre los derechos y obligaciones relacionados con el agua.
25. Nos sumamos a las luchas de los diferentes territorios en defensa del agua y la vida. La lucha de las organizaciones sociales de Cochabamba por el respeto a la gestión social, comunitaria y autogestionaria del agua, del río Pilcomayo, Antequera, Poopo. Y especialmente nuestro respaldo y apoyo a la lucha de los pueblos de Vitichi frente a la contaminación minera.
26. Como parte del proceso que se ha iniciado, realizar encuentros regionales en el altiplano, valles, amazonía y Chaco/Chiquitanía, para continuar el análisis desde las experiencias y realidades locales.

Es dado en el municipio de Vitichi a los 17 días del mes de marzo del 2024

*[Signature]*  
Luis Alberto Rojas  
Delegado Fundador  
Bocin AB

*[Signature]*  
Judith Morales  
ANAPA

*[Signature]*  
JORGE FULGUEIRA ROJAS  
ANAPA



*[Signature]*  
Ing. George Mérida Ledezma  
PBACC COBA

*[Signature]*  
Maria-José Aiquipa  
Mediadora CEADL  
SCTS

*[Signature]*  
Eugenio R. Soto Mamani  
JUCHA UMURI - STRIO. DE JUSTICIA  
COM. ORIGINARIA KOLLABUYO  
PROV. MANCO KAPAC 1ra SECC

*[Signature]*  
Catalina Mamani Laine  
Fundación Paz y desarrollo

*[Signature]*  
Luis Rodríguez Loto  
Coordinador CUP

*[Signature]*  
Red Polinizer  
Katherine Fernández

*[Signature]*  
DAFNE RIVERA FLORES  
PROPACHA.

*[Signature]*  
María Susana Vargas  
Resp Pastoral Ecológica Potosí  
Parte de Colectivo Urbano

*[Signature]*  
catalina  
catalina medina  
RENAMAT

*[Signature]*  
Omar Ferrnandez  
CODETAMT  
Cbba

*[Signature]*  
Lic. Freddy W. Quiroga Ponce  
CACIQUE - AYLLU CHONTOLA  
ESTADO PLURINACIONAL - BOLIVIA

*[Signature]*  
Natividad Lía Méndez Taquichini  
Miembro PBACC - Cochabamba

*[Signature]*  
Alejandro Chaira Laine  
CORREGIDOR AUXILIAR  
COMUNIDAD CALVI  
GESTIÓN 2024

*[Signature]*  
Abel Flores Colque  
CORREGIDOR  
COMUNIDAD YURAC CANCHA  
Gestión 2024

*[Signature]*  
Rosa María Gutiérrez Arzo  
C.I. 86217756  
JUPICHACQUE

*Norma Urzaga*  
Norma Urzaga P.  
OPIM

*Pablo Gabriel Mallea Mamani*  
PABLO GABRIEL MALLEA  
MAMANI  
CEADL

*Tocha Suyu Pakajagi*  
Tocha Suyu Pakajagi

*Mastha Bmisi Catari*  
Mastha Bmisi Catari

*Santiago Torre W.*  
COLECTIVO PLURAJES.  
Santiago Torre W.

Diego Armando Chuva Hoye

*Diego Armando Chuva Hoye*  
LACUS

*Carlos De La Rocha J.*  
Carlos DE LA ROCHA J.  
Asociación Inti Plomani  
Cochabamba

*Salva Ginas*  
Colectivo  
Salva Ginas



*Catalina Juana Salles*  
Catalina Juana Salles  
COORDINADORA DE ECONOMIA  
ALTERNATIVA DE LOS PUEBLOS  
CAOI

*Rafael Z. Peredo*  
Rafael Z. Peredo  
RASC

*Orlando Kingora*  
Orlando Kingora  
DINCO

*Asociación de Mujeres de Obdiente*  
Asociación de  
mujeres de Obdiente  
Cimarrances

*Humberto Mota*  
Humberto Mota  
Comunidad del Ayer

*Georgina Vizcarra*  
Georgina Vizcarra  
Coroma - Potosí



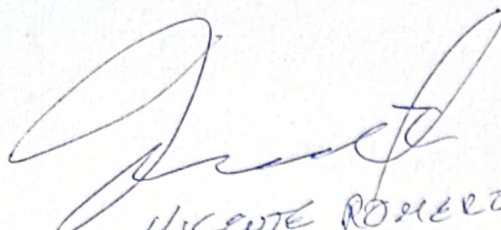
*Benito Condori Gallego*  
Benito Condori Gallego  
ARQUIRI APU MAL'RU  
CONSEJO NACIONAL DE AULUS  
Y MARIAS DEL COLLASUYO  
CONAMAQ

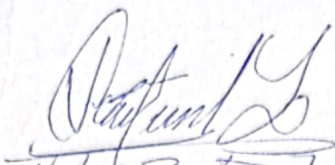
*Segundina Rojas Jaico*  
Segundina Rojas Jaico  
Uru Uru - Team Oruro.

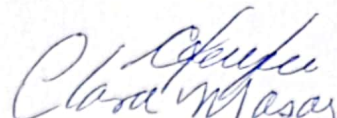
*eamiri*  
eamiri

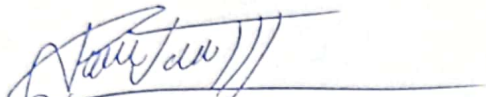
*Adriana Quina A.*  
Adriana Quina A.  
PBACC - CBBA

*Mayomi D. Delgado V.*  
Mayomi D. Delgado V.  
PBACC - CBBA


  
VICENTE ROMERO  
OPIM

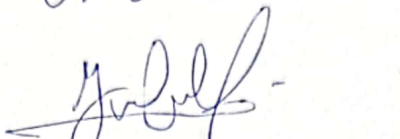
  
Victor Zentón J.  
Coordinador AICOP


  
Clara Masay  
CNAMIB

  
Gabriel Vela  
PSICOGACIP

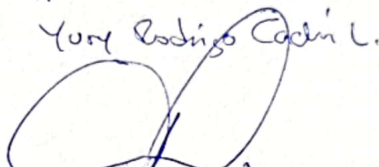



  
Brizeth Ramos A.  
Coroma - Potosí


  
IPDES -  
Yury Rodigo Caden L.

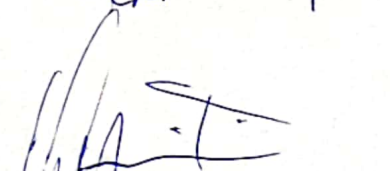
  
Joseph Antonio Mamani  
7410092  
Prov. Rafael Bustillos  
Uncía


  
Abel Gutierrez Anze


  
Octavio de la Cruz  
REACTE LP.


  
Red Poliaizer  
9127488 LP.

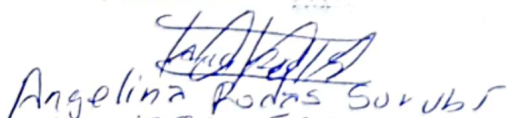
  
Jorge Lentelles @  
RAUC.


  
Fredy Loza  
Coord. ASDT - Copacabana

  
Grover Rojas T.  
COPCA - Altiplano

  
Gloria Vasquez Castellón  
COMISION DE COMUNICACION  
CONSEJO NACIONAL DE AYLLUS  
Y MARIAS DEL QUILASUYU  
CONAMAQ ORGANICA

  
Luis C. Aguilar  
Comunidad del Agua

  
Angelina Rodas Surubi  
CZ: 7897595 S  
CICHAR.

  
ROVANA DORADO  
CNAMIB



*Angela Juana Cruz*

Angela Juana Cruz  
PBACC - Potosí

*Marcelo De Jesus A.*  
Marcelo De Jesus A.  
EPISA VITICULTA

*Reyna Joh. Cisneros*  
Reyna Joh. Cisneros  
Wasa Pacha

*Emilio Cisternas*

*Emilio Cisternas*  
Emilio Cisternas

*Reyna Joh. Cisneros*  
Reyna Joh. Cisneros  
CONACH-W

*Marcelo De Jesus A.*  
Marcelo De Jesus A.  
Fundacion Paz y Desarrollo

CONACH-W

geronimo

geronimo c g y b

CONACH-W

c/17/03/21

Nombre	Organización	Firma
Naviasil Lia Mendez Taguichiri	PBACC- cbba	
Adriana Quina Avila	PBACC- Cbba	
Ligia Paola Gorenz Romero	PBACC-PT	
Angela Juana Cruz Herrera	PBACC -PT	
Huáscar Jesús Scurillonos Coronel	PBACC. Pando	
George Mérida Ledezme	PBACC -CBBA	
Juan Quispe Plata	PBACC Ch.	
Maysmi D. Delgado Vallegos	PBACC cbba	
Luisa Fajeliza Mamani Garcia	PBACC -LP	
Nayda Alvarez Alauri	PBACC -SC	
Brenda Gozello Baptista Lara	PBACC - LP	
GRANINA MADELEIN RODRIGUEZ MENDIZ	PBACC - LP	
Camila Bohorquez Zamorano	PBACC-SCZ	
Romina Urzagaste Torrez	PBACC-TJ	
Danna Zharick Alvarez Homaza	PBACC- BN	

